



H. Cámara de Diputados de la Nación

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	
Mesa Malvinas, Comarcas del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas.	
9 MAR 2004	
SEC: 0	1º 4PP HORA 1405

Stamp: DEPARTAMENTO DE ESTADOS, FOLIO No. 1, Mesa de Entradas

Buenos Aires, Marzo de 2004

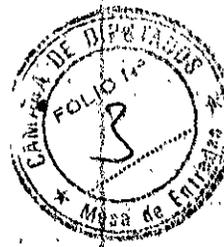
Señor Presidente
H. Cámara de Diputados de la Nación
D. Eduardo Camaño
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle la reproducción del Proyecto de Ley de mi autoría, Expediente N° 1616-D-02, publicado en el T.P. N° 17 del año 2002.

Sin más, y a la espera de resolución favorable, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Chava y otros: de ley. Prohibición de la celebración de convenios, concesiones, contratos, permutas o cualquier acto jurídico o administrativo relacionado con la enajenación de tierras fiscales (L.616-D.-02). (Obras Públicas.) (Página 2118.)

DTE. MARIA LELIA GHAY
DIPUTADA DE LA NACIÓN



1616-D-02
39
PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º - Prohíbese la realización de convenios, concesiones, contratos, permutas o cualquier otro acto jurídico o administrativo que implique el uso, la enajenación de tierras fiscales, el otorgamiento de garantías o avales de cualquier naturaleza, en compensación o usufructo o pago de éstas a organismos internacionales bajo cualquier modalidad, sea permanente o transitoria.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*María L. Chaya. - Saúl E. Ubaldini, -
Teresa H. Ferrari de Grand. - Enrique
Tanoni. - Zulema B. Daher. - Marta
Palou. - Arnoldo Lamisovsky. - Atlanto
Honcheruk. - Luis A. Sebriano. -
Miguel A. Baigorria. - Cecilia L. de
González Cabañas. - José O. Figueroa.
- Celia A. Isla de Saraceni. - María A.
Torrionegui. - Oscar R. González.*